

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5930 Orden ECD/978/2016, de 7 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2016.

Por Resolución de 19 de febrero de 2016, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro se convocó el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2016, serán los siguientes:

Presidente: Don José Pascual Marco Martínez, Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

Doña Margarita Salas Falgueras.

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega:

Don Manuel González González.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia:

Don José Manuel López Gaseni (Manu López Gaseni).

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans:

Doña Lidia Pons Griera.

A propuesta de la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI):

Don Antonio Javier Fierro Gómez (Javier Fierro).

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

Don Antonio Agustín Gómez Yebra.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

Doña Mar Rodríguez Vacas.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

Doña Alicia Aza Campos.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

Doña Isabel Ortega Sánchez.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Doña Victoria Fernández García.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2014:

Don Diego Arboleda Rodríguez.

Edición 2015:

Doña Leticia Costas Álvarez.

Secretaria: Doña Miren Lorea Elduayen Pereda, Jefa del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 7 de junio de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.